



PROYECTO

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

AÑO 2024

**Aprobado por la Comisión Nacional el 16 de
Febrero de 2024**

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	2 de 9

CONTENIDO

- I. VISIÓN, MISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.
- II. PROGRAMA No. 1: EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUSIVA.
- III. PROGRAMA No. 2: INNOVACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO PEDAGÓGICO.
- IV. PROGRAMA No.3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
- V. PROGRAMA No. 4: GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- VI. RESUMEN PRESUPUESTARIO.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	3 de 9

I. VISIÓN, MISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

1. Misión.

Orientar y coordinar la Educación Alternativa No Formal, en el campo de sus competencias, ofreciendo oportunidades formativas a la población excluida para el desarrollo humano sostenible, en coordinación con actores estratégicos en los procesos de desarrollo del país.

2. Visión.

Ser la institución que en el ámbito de sus competencias coordina con calidad, pertinencia y equidad, en el desarrollo humano sostenible de la Educación Alternativa No Formal en Honduras, siendo un referente nacional e internacional.

3. Política De Calidad.

Somos una institución que orienta y desarrolla la Educación Alternativa No Formal, con personas y comunidades excluidas de los procesos de desarrollo, respondiendo a sus necesidades y expectativas con eficacia y eficiencia, respetando las normativas legales aplicables, bajo un enfoque de equidad de género, derechos humanos, sostenibilidad y mejora continua; contribuyendo con una cultura de justicia e igualdad, en coordinación con actores estratégicos, para alcanzar el desarrollo humano sostenible en Honduras.

4. Lineamientos Estratégicos:

- Ampliación de Cobertura, Acceso y Calidad de la EANF.
- Desarrollo Institucional.
- Posicionamiento Institucional.
- Gestión del Conocimiento.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	4 de 9

PROGRAMA I	EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUSIVA.
Objetivo Estratégico	Generar oportunidades de EANF para personas, familias y comunidades excluidas creando condiciones favorables para el desarrollo de saberes, valores y competencias individuales para mejorar sus condiciones de vida, involucrando actores estratégicos en el ámbito local, regional, nacional e internacional, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Proyecto 1: Educación Infantil temprana.	
Indicador 1. A diciembre 2024 la CONEANFO contribuye con la atención de 7000 niños de 0 a 3 años, por medio de procesos de educación inicial, bajo los criterios de inclusión y atención a la diversidad, en municipios con altos porcentajes de pobreza y exclusión en el país. los niños y niñas atendidos alcanzan el 95% en los estándares de desarrollo establecidos en la Escala de Desarrollo Integral de Niñas y Niños (EDIN), tomando como base las evaluaciones que se realicen en el año 2024. en los municipios de las mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA y municipios de otros departamentos. (por seleccionar) Indicador 2. A diciembre del 2024 se brindará acompañamiento y monitoreo a 1200 Madres y Padres en Educación Infantil Temprana, que participan en procesos de atención a primera infancia en los municipios de las mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA y municipios de otros departamentos. (por seleccionar). Indicador 3. A diciembre de 2024, se han atendido 5900 familias, que tienen niñas y niños en edades de 0 a 3 años, participantes del proyecto de Educación Infantil Temprana, utilizando el currículo de Educación Inicial de la CONEANFO, en los municipios de las mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA y municipios de otros departamentos. (por seleccionar) Indicador 4. En el año 2024, se realiza un proyecto de investigación, para la elaboración de diagnósticos rápidos participativos mediante la capacitación bajo la metodología acción participativa a 450 educadores y educadoras en los municipios de las mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA y municipios de otros departamentos. (por seleccionar).	
Proyecto 2: Educación para el Desarrollo Sostenible.	
Indicador 5. Durante el año 2024, utilizando los programas de formación aprobados por la CONEANFO, se capacitarán a 4,000 familias o sus representantes que viven en condiciones de pobreza y/o pobreza extrema en municipios de las mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA del departamento de Lempira. y 5 municipios de otros departamentos. (por seleccionar) Indicador 6. A diciembre del 2024 se brindará acompañamiento y monitoreo a 1168 líderes y líderesas educadoras y educadores voluntarios del proyecto de Educación para el Desarrollo Sostenible, 80% mujeres y 20% hombres (440 de seguimiento y 728 nuevas), que participan en procesos de atención a familias que viven en condiciones de pobreza y/o pobreza extrema en las	

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	5 de 9

Mancomunidades de CAFEG, COLOSUCA y PUCA del departamento de Lempira y 5 municipios de otros departamentos. (por seleccionar).

Proyecto 3: Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento.

Indicador 7. Durante el año 2024, en el Programa Nacional de Escuelas Taller se capacitan 1,000 jóvenes por lo menos el 80% en edades de 17 a 30 años, en condiciones de exclusión de la educación formal y en riesgo social. (50% varones y 50% mujeres) en áreas que permitan el acceso al mercado laboral y desarrollo local, utilizando Currículas diseñadas y/o adaptadas por la CONEANFO, de acuerdo a las necesidades de los participantes y el contexto social donde residen. en 7 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua y El Paraíso).

Indicador 8. Durante el año 2024, se insertan, mantienen y/o mejoran su condición laboral el 65% de 2,229 (60% mujeres y 40% hombres) que egresaron de los procesos de formación de las escuelas taller durante los últimos 3 años (2021-2023) más el 30% (300) que egresen durante el 2024. Mediante emprendimientos o empleos por cuenta ajena, preferiblemente en las áreas que se formaron, en 7 departamentos del país, (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua y El Paraíso),

Indicador 9. Durante el año 2024, se realizan por lo menos 4 procesos de investigación para la generación de conocimiento, sobre metodologías educativas y estudios de mercado laboral, en forma directa o en coordinación con otras instituciones del ámbito nacional o internacional.

PROGRAMA II	INNOVACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO PEDAGÓGICO.
Objetivo Estratégico	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de EANF para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los diferentes actores, en el desarrollo de procesos educativos que garanticen la inclusión calificada de la población atendida en el desarrollo local, regional y nacional.

Proyecto 4: Diseño e Innovación Curricular de la EANF.

Indicador 10. Durante el año 2024, se mejora la calidad de los procesos educativos implementados por la CONEANFO y otras instituciones públicas o privadas que trabajan en ENF mediante la innovación en el diseño, validación, revisión, actualización o adecuación de 55 currículas sobre diferentes temas abordados desde la EANF en 10 departamentos del país (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y dos departamentos más conforme a demanda), en el marco de la normativa de Diseño Curricular definido por la CONEANFO.

Indicador 11: A noviembre del 2024, se cuenta con un banco actualizado de 250 currículas de autoría propia y de otras instituciones que autorizan su uso, adaptadas de acuerdo con la normativa de diseño curricular de la CONEANFO, que sean de

PLANIFICACIÓN OPERATIVA CONSOLIDADA

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	6 de 9

utilidad para la Educación Alternativa No Formal en proyectos internos o de otras instituciones que desarrollan acciones educativas en el país.

Proyecto 5: Acreditación y Certificación.

Indicador 12. Durante el año 2024, aplicando la norma técnica de certificación de personas (por aprendizajes o competencias) de la CONEANFO, se certifican o se entregan constancias de participación a 5773 participantes de procesos educativos (4273 participantes directos de la CONEANFO y 1500 participantes de otras instituciones que soliciten el servicio), en 10 departamentos del país (Lempira, Santa Barbara, Cortes, Atlántida, Colon, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y dos departamentos más conforme a la demanda).

Proyecto 6: Formación de Educadores.

Indicador 13. A diciembre de 2024, se han capacitado 1850 educadores (50% femenino y 50% masculino) líderes educadoras y educadores comunitarios y educadores técnicos empleados de la CONEANFO y de otras instituciones en 9 departamentos del País (Lempira, Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón, Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán y un departamento más conforme a demanda). Utilizando metodologías participativas interactivas y currículas diseñadas o adaptadas de acuerdo con el procedimiento de diseño curricular de la CONEANFO.

PROGRAMA III GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Objetivo Estratégico	Fortalecer la CONEANFO para coordinar el trabajo de EANF con diferentes actores en el ámbito de sus competencias, creando espacios para compartir, intercambiar y promover experiencias exitosas buscando la especialización para la mejora continua de los procesos educativos.
-----------------------------	--

Proyecto 7: Estudios e Investigaciones.

Indicador 14. A noviembre del 2024, se ha actualizado la base de datos del Mapeo Nacional Institucional en dos opciones educativas no formales (Educación Infantil Temprana y Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento), implementadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales en diferentes regiones del país.

Indicador 15. Durante el año 2024, se realizan y se documentan por lo menos 4 intercambios de experiencias en temáticas específicas, con el propósito de recuperar saberes sobre metodologías, contenidos, resultados, lecciones aprendidas en la implementación de acciones de Educación No Formal que sean de utilidad a la sociedad.

Indicador 16. En el año 2024, se incorpora en 3 proyectos educativos el componente de investigación para la generación de conocimiento, en forma directa o en coordinación con otras instituciones del ámbito nacional y/o internacional.

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	7 de 9

Proyecto 8: Comunicación Institucional.

Indicador 17. Durante el año 2024, la CONEANFO implementa un sistema de comunicación utilizando diversos medios de difusión para dar a conocer el quehacer institucional e información relevante sobre la EANF en el ámbito nacional e internacional.

Indicador 18. Durante el año 2024, se producen y publican 2 boletines multiformato (boletines digitales, videos, podcast), para la difusión del quehacer institucional e información relevante sobre la EANF en el ámbito nacional e internacional.

PROGRAMA IV	GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.
Objetivo Estratégico	Incidir en los diferentes espacios de participación local, regional y nacional, en la toma de decisiones que contribuyan a valorar el subsistema de EANF, para mejorar la cobertura y calidad de la oferta educativa, valorando la participación de cada uno de los actores.

Proyecto 9: Desarrollo Interno.

Indicador 19. Durante el año 2024, se realiza de forma trimestral, el seguimiento al desarrollo de los proyectos, análisis de objetivos y medición de los 24 indicadores de la planificación operativa anual institucional, considerando cada uno de sus elementos.

Indicador 20. Durante el año 2024, se mantiene actualizada la información estadística de participantes en 8 proyectos educativos, (4 proyectos ejecutados directamente por la CONEANFO y 4 proyectos ejecutados por otras instituciones a las que se les da apoyo en alguno de sus componentes) en diferentes regiones del país, haciendo uso del Sistema de Información Estadística (SIE) o el Sistema de Monitoreo SISPROJOVEN, generando reportes trimestrales.

Indicador 21. Durante el año 2024, la CONEANFO mantiene su nivel de calidad en los diferentes servicios y productos que se ofrecen conforme a la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, implementada en el marco del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad, otorgado en el año 2017 por el ente certificador ICONTEC.

Proyecto 10: Incidencia y Cabildeo.

Indicador 22. Fortalecimiento de las capacidades de Incidencia y cabildeo frente actores locales, regionales, nacionales y organismos de cooperación internacional, estableciendo 20 acuerdos de cooperación técnica o financiera, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales para el año 2024, mediante firma de convenios y/o cartas de entendimiento.

Indicador 24. Desarrollo de procesos de gestión y movilización de recursos frente actores locales, regionales, nacionales y organismos de cooperación internacional, manteniendo activo un portafolio de 7 proyectos, que contribuyen al incremento de un 25% del presupuesto institucional, para el logro de los objetivos del POA 2024.

II. RESUMEN PRESUPUESTARIO

a. DISPOSICIÓN DE PRESUPUESTARIA E INGRESOS AÑO 2024.

N.º	FUENTES	MONTO LPS.	%
1	Transferencias del Estado año 2024.	14,000,000.00	34%
2	Ingresos Propios (Generación de intereses).	6,000,000.00	14%
3	Ingresos Propios (sobrante 2023).	3,065,041.27	7%
4	Ingresos Propios (capital semilla) sobrante año anterior.	3,800,000.00	9%
5	Ingresos Propios (capital semilla) ampliación de cobertura.	6,000,000.00	14%
6	Ingresos de Cooperación Externa aprobados.	8,678,196.84	21%
		41,543,238.11	100%

b. PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2024

Proyectos	Gastos de personal	Gastos Programáticos	TOTAL	%
1.- PROGRAMA EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUSIVA.	10,560,785.11	13,919,889.70	24,480,674.81	58.93
Proyecto 1.1: Educación Infantil Temprana PROELEN, Mancomunidades, CAFEG, COLOSUCA y PUCA.	2,430,995.10	1,100,000.00	3,530,995.10	
Proyecto 1.2: Educación Infantil Temprana, otros municipios en departamentos vecinos a Lempira.	374,790.16	825,209.84	1,200,000.00	
Proyecto 1.3: Educación Infantil Temprana, Zona Nueva.	1,001,503.17	1,998,496.83	3,000,000.00	
Proyecto 2.1 -Educación para el Desarrollo Sostenible PROELEM.	374,790.16	675,995.36	1,050,785.52	
Proyecto 2.2 -Educación para el Desarrollo Sostenible otras zonas.	-	1,085,976.94	1,085,976.94	
Proyecto 3.- Formación en Competencias Laborales y Emprendimiento.	6,378,706.54	8,234,210.73	14,612,917.27	

PLANIFICACIÓN OPERATIVA CONSOLIDADA

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-021	01	9 de 9

2.- PROGRAMA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO PEDAGÓGICO.	797,248.94	1,037,092.22	1,834,341.16	4.42
Proyecto 4: Diseño e Innovación Curricular de la EANF.	300,248.76	147,900.00	448,148.76	
Proyecto 5: Acreditación y Certificación.	298,598.76	90,000.00	388,598.76	
Proyecto 6: Formación de Educadores.	198,401.42	799,192.22	997,593.64	
3.- PROGRAMA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	322,932.09	542,666.67	865,598.76	2.08
Proyecto 7: Estudios e Investigaciones		300,000.00	300,000.00	
Proyecto 8: Comunicación Institucional	322,932.09	242,666.67	565,598.76	
4.- PROGRAMA GESTIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	1,405,380.37	369,600.05	1,774,980.42	4.27
Proyecto 9: Desarrollo Interno	1,046,614.95	299,600.05	1,346,215.00	
Proyecto 10: Incidencia y Cabildeo	358,765.42	70,000.00	428,765.42	
Total, inversión en proyectos			28,955,595.16	

GASTOS OPERATIVOS	12,587,642.94	30.30
Proyecto de Educación en Lempira (PROELEM).	2,190,914.29	
Auditoría Interna.	949,848.78	
Administración y Finanzas.	5,974,507.70	
Recursos Humanos.	760,535.73	
Comité de Probidad y Ética.	100,000.00	
Secretaría Ejecutiva.	2,611,836.44	

Total, POA 2024	41,543,238.11	100
------------------------	----------------------	------------

Luis Martín Castillo Ochoa
Presiente

